

HOTELERIA COUPOLE RUSNAIK CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE HOTELERIA COUPOLE RUSNAIK CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas del día doce de abril del año 2018, se realiza la Junta General Universal de la empresa Hotelería Coupolerusnaik Cía. Ltda. previa convocatoria de la presidenta de la misma. La junta se realiza en las instalaciones de la empresa ubicados en la calle Ramón Roca No. E6-35 y Reina Victoria de la ciudad de Quito.

La Srta. Presidenta, solicita al señor secretario constatar la asistencia de los socios; confirmándose la presencia de los siguientes socios: Srta. Nicole Russnaik poseedora de 40 participaciones que representan el 10% del capital y el Sr. Miles Russnaik poseedor de 360 participaciones que representan el 90% del capital social de la compañía.

Verificada la asistencia de los socios y viendo que existe el quórum legal, la Srta. Presidenta instala la junta y la da inicio de forma inmediata.

La Srta. Presidenta solicita a secretaria leer el Orden del Día.

El señor secretario da lectura el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Informe del señor Gerente por la actividad del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 3.- Plan de actividades para el año 2018.

El orden del día se aprueba por unanimidad y a continuación se tratan los puntos indicados.

El señor gerente Miles Russnaik pide autorización para leer el informe entregado por escrito.

La asamblea acoge el pedido y se lee el mencionado informe, el cual hace referencia que para mejorar la actividad del negocio se recurre a promocionar al hotel al interior y exterior del país. Además, se refiere a que el movimiento económico de la empresa tiene un bajo desarrollo por la fuerte competencia que hay en el lugar donde está ubicado el hotel. También hace referencia a que las dificultades económicas nacionales pueden estar influenciando en la baja afluencia de clientes.

A continuación se presenta a la junta los estados financieros del año 2017. Luego de revisarlos y analizar su contenido se los aprueba por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el señor Gerente expresa que se va a continuar promocionando al hotel, tanto a nivel interno del país como hacia el exterior.

Tratados los tres puntos para los que se convocó a la junta de socios se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos para elaborar el acta correspondiente.

Elaborada el acta el señor secretario da lectura de ella y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y para constancia firman.

Srta. Nicole Russnaik
Presidenta
Socia

Sr. Miles Russnaik
Gerente
Socio